Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO MINIMA
Demandante	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENEDY
Demandado	RODRIGO DE JESUS RESTREPO AGUDELO
Radicado	**05001-40-03-014-2018-00705-00**
Asunto	Autoriza pago con abono a cuenta para el demandado

Se allega al expediente los correos contenidos en los PDF 69 y 71

Acorde a la petición elevada por la apoderada demandante, se autoriza el *pago con abono a la cuenta de ahorros No. 00648235721 de BANCOLOMBIA* de la que es titular según certificación allegada, SERGIO SOLERA HERNANDEZ C.C. 1.039.080.407. A dicha cuenta serán transferidos los depósitos judiciales ordenados a su favor en el auto de fecha 16/06/2021 (PDF 56).

NOTIFIQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez Municipal
Juzgado 014 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a66491334f8b49c068d347ee09f0cc2f26b13cddabd0a9a228ff1de1138b1455**

Documento generado en 16/09/2021 01:33:52 PM